



SP / 2501

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 23 ENE. 2024

VISTO: la Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, SP/1956, de 2 de febrero de 2023, por la que se dispuso la realización de un llamado a concurso de ascenso, de oposición, méritos y antecedentes entre los funcionarios del Inciso 02 "Presidencia de la República", para proveer 1 (uno) cargo del Escalafón "B", Grado 09, Denominación "Técnico VI", Serie "Ciencia Económicas", Perfil Gestión Humana, en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" (llamado de ascenso N° 259);

RESULTANDO: I) que se dio cumplimiento a los requisitos y controles establecidos en las bases del llamado que fueron aprobadas por la resolución mencionada en el Visto;

II) que el Tribunal del concurso sustanció las etapas correspondientes al proceso de selección y por Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegada, SP/2351, de 8 de noviembre de 2023 se homologó el fallo del Tribunal del Concurso y se procedió a designar por vía de promoción en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte" del Inciso 02 "Presidencia de la República" para ocupar un cargo en el Escalafón "B", Grado 09, Denominación Técnico VI, Serie "Ciencias Económicas", a la Sra. Clara Hernández, C.I. 4.317.912-3;

III) que por nota de 24 de noviembre de 2023, la mencionada funcionaria manifiesta que no acepta el cargo para el cual se la designa;

CONSIDERANDO: que corresponde declarar desierto el llamado a concurso de ascenso N.º 259;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley N° 18.719, de 27 de diciembre de 2010 en la redacción dada por el artículo 29 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, Decreto N° 196/022, de 14 de junio de 2022 y

2022-2-11-0001000

Resolución del Poder Ejecutivo N° 379/018, de 6 de agosto de 2018 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N.º 421/020, de 1º de abril de 2020;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1) Declarase desierto el llamado de ascenso N.º 259, dispuesto por Resolución de la Secretaría de la Presidencia de la República, dictada en ejercicio de atribuciones delegadas, SP/1956, de 2 de febrero de 2023, para proveer 1 (uno) cargo del Escalafón "B", Grado 09, Denominación "Técnico VI", Serie "Ciencia Económicas", Perfil Gestión Humana, en la Unidad Ejecutora 011 "Secretaría Nacional del Deporte".
- 2) Comuníquese, notifíquese, etc.



Dr. RODRIGO FERRÉS
Secretario de la
Presidencia de la República